

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24582** *ASTILLEROS CANARIOS, S.A.*

Según el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de fecha 28 de junio de 2010 acordó la reducción del capital social, por importe de 251.521,46 Euros, con la finalidad de amortizar la totalidad de las acciones propias.

Puesto que el valor nominal total de las acciones propias amortizadas es inferior a su precio de compraventa, la reducción de capital conlleva una reducción de las reservas disponibles de la Compañía por la diferencia entre ambos importes, que asciende a 1.773.590,71 Euros.

En Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Astilleros Canarios, Sociedad Anónima, don Antonio Germán Suárez Domínguez.

ID: A100057495-1